

# ESCUELAS PRIMARIAS

TOMO II

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL

NUMERO 46

Suscripción por 12 números \$ 2-00

San José, 10 de agosto de 1900

Números sueltos, 20 centavos

REVISTA QUINCENAL

Dirección y Administración:

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

## SUMARIO

Memoria (editorial).—Deber del maestro.—A vuela pluma.—Observaciones Preliminares.—Lecciones varias.—Informes.—Por la Paz.—Nómina de los acuerdos, etc.—Gacetillas.

## MEMORIA

Atinadísimas son las consideraciones que, sobre enseñanza primaria, contiene la Memoria de Instrucción Pública, presentada á la última Legislatura por el señor Subsecretario de Estado don Justo A. Facio.

Abunda en hermosas ideas, en generosas miras por el florecimiento de la educación común, agente el más poderoso del progreso colectivo. Pone de relieve ese documento el patriótico empeño del Gobierno por el mejoramiento de la enseñanza. Pocas veces hemos examinado un documento de esta naturaleza, tan nutrido de ideas briosamente expresadas, dictadas al calor de hondo convencimiento de la importancia de la educación popular, de su decisivo influjo sobre los destinos de la patria y dictadas con mejor conocimiento de las necesidades que hay que remediar, de los obstáculos que hay que remover y de lo mucho que aún hay que realizar para que nuestros establecimientos de educación tengan resultado eficaz.

Cabalmente estudiadas están en dicha Memoria las necesidades de nuestras escuelas, y juiciosamente apuntados los medios para satisfacerlas. No podemos menos de recordar, á este propósito, los bien pensados conceptos acerca del establecimiento de escuelas normales, como firme

base para el trabajo de mejoramiento de la calidad de la enseñanza que se imparte en nuestros centros de educación. La institución de escuelas normales, idea tanto tiempo halagada en Costa Rica por los hombres que en materia de enseñanza han visto claro, ha encontrado sostenedor decidido en el actual Subsecretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.

Al par de nuestras felicitaciones al señor don Justo A. Facio, vaya nuestra enhorabuena para los costarricenses que en el establecimiento de escuelas normales fían el porvenir de nuestra enseñanza primaria.

Del importante documento de que tratamos, tenemos el gusto de transcribir los párrafos que, por referirse á la enseñanza primaria, juzgamos más dignos de atención por parte de los miembros del personal docente de nuestras escuelas oficiales.

Intimamente convencido de que la educación es el agente más poderoso del progreso, el Gobierno de la República continúa trabajando por mejorar los planteles en que ella se imparte. La escasez de elementos apropiados es obstáculo á la pronta consecución de ese fin; pero si tal circunstancia impide que se realicen inmediatamente las aspiraciones del Gobierno en aquel sentido, éste no se desalienta ni menos se entrega á la inacción, porque tiene fe en que los esfuerzos de hoy han de dar á su tiempo el fruto que se apeetece, y porque sabe, además, que el construir sin premura, metódicamente y empleando materiales escogidos es garantía de solidez y duración.

•••

El pueblo costarricense, bien lo sabéis, señores, ha demostrado siempre por la enseñanza un interés que lo honra y que tranquiliza respecto al porvenir. Acreditan esa loable disposición el afán que ponen todos los ciudadanos en educar á sus hijos, la demanda constante de nuevas escuelas y la actividad y celo con que intervienen las Juntas en los negocios de enseñanza que son de su incumbencia. Mejor aún acreditan esa disposición los datos siguientes:

Existen hoy en el país 205 edificios escolares de propiedad de las Juntas;  
Están en construcción 25;  
Hay en proyecto 37;  
Asisten á las escuelas primarias 22,405 niños de 7 á 14 años;

El número de escuelas particulares es de 59;

Las Juntas han recaudado y aplicado á la construcción de edificios y á la provisión de útiles escolares las sumas siguientes:

\$ 24,150-99, producto de detalles voluntarios y forzosos.

\$ 16,513-14, producto del derecho de destace que de ese impuesto les corresponde.

\$ 24,624-73, producto de multas, herencias vacantes, patentes, legados, etc., etc.

\$ 6,566-00, producto del empréstito escolar.

\$ 2,375-00 en créditos.

Ahora bien, cotejando el dato sobre asistencia con el que, respecto de ese punto, ofrecen los demás países americanos de origen latino, la comparación favorece á Costa Rica, pues el tanto por ciento de niños que á las escuelas oficiales asisten resulta en éste mayor que en aquellos otros.

\* \* \*

El Gobierno, por su parte, sostiene hoy 361 escuelas primarias de uno y otro sexo; esto es, 36 más que el año pasado, durante el cual fué forzoso, á causa de la crisis económica, que redujo necesariamente las rentas ordinarias del Estado, cerrar 41 establecimientos de educación común, sacrificio doloroso, pero que la necesidad de economías hizo irremediable por entonces. Quedan aún varias escuelas por restablecer; pero la asistencia actual es, aun así, mayor que en 1899.

Por lo demás el Gobierno ha invertido las siguientes sumas en instrucción común:

\$ 412,922-82 en asignaciones del personal docente, que consta en la actualidad de 863 maestros;

\$ 45,632-39 en los centros directores de la enseñanza: (Secretaría, Inspección General, Inspecciones de circuito);

\$ 8,228-82 en exámenes;

\$ 11,242-50 en auxilios otorgados á las Juntas de Educación;

\$ 3,678-23 en el levantamiento del censo escolar; y

\$ 3,365-90 en gastos diversos.

Reuniendo cifras, resulta que Costa Rica ha gastado en instrucción primaria, durante el año económico á que este informe se refiere, la suma de \$ 559,300-52.

\* \* \*

Todo esto viene á patentizar que el Gobierno se desvela por difundir la enseñanza, en cuyo progreso han trabajado no poco las administraciones anteriores, y que el pueblo de Costa Rica, comprendiendo los beneficios inapreciables que el saber proporciona, contribuye con su buena voluntad, con sus esfuerzos y con su peculio á que no falte el pan de la inteligencia para ninguno de sus hijos.

\* \* \*

Consideradas esas favorables condiciones, es de sentirse que la enseñanza no llene todavía entre nosotros el alto objeto que la civilización le ha prescrito y el cual no es otro que educar, al instruir. Las escuelas no son simples máquinas de transmitir conocimientos: si así fuese, esos centros no podrían ser, como han de ser, medios de mejoramiento social, ni habrían logrado producir el bien de que la sociedad hacia ellos se reconoce agradecida deudora.

La misión de la escuela es, en efecto, educar; es decir, mejorar, perfeccionar, si es posible, los medios de acción de que el hombre dispone para cumplir con sus deberes y para satisfacer sus necesidades; lo que se consigue disciplinando y ejercitando convenientemente su naturaleza intelectual, moral y física.

Un hombre educado en la actividad, en el bien y en la reflexión, es más apto, infinitamente más apto para llenar los fines de la vida que aquel que solamente ha culti-

vado su memoria. Atendiendo, pues, á las condiciones en que se cumple la vida, la Pedagogía quiere que de las escuelas salgan, antes que hombres instruidos, hombres sanos, buenos y pensadores.

Para alcanzar ese resultado por medio de la enseñanza, hácese preciso, aparte de una instrucción general, tener conocimiento profundo de la naturaleza infantil, poseer un espíritu sagaz de observación y de análisis y estar al tanto de los procedimientos y métodos educativos que promueven y dirigen el desarrollo armónico y gradual de los órganos y de las facultades.

Estas breves consideraciones, superfluas para vosotros, dada vuestra ilustración, testifican que para ejercer convenientemente el Magisterio es menester haber recibido una preparación especial, completamente diferente, por su carácter y por sus fines, de la que, para entrar en las otras carreras de la vida, se recibe en los colegios ordinarios de segunda enseñanza.

Es, pues, necesario, más que necesario, indispensable, para que la escuela produzca sus saludables efectos en bien de la comunidad, establecer el centro pedagógico de donde únicamente deben salir los llamados á difundir la enseñanza y á formar, por ese medio ennoblecedor, hombres de salud, de carácter y de conciencia.

El establecimiento de la Escuela Normal es tanto más urgente cuanto mayor es el interés que el pueblo demuestra por educar á sus hijos, circunstancia que, haciendo más imperioso el deber de llenar cuanto antes ese vacío, facilita á la vez la realización de obra tan importante y benéfica.

Penetrado de todas estas verdades, que vosotros de seguro reconocéis también, el Gobierno se prepara á abrir la Escuela Normal y sólo deplora que no sea hacedero dar cima á ese proyecto tan pronto como sería de desearse. Confía, sin embargo, en que la presente administración no termine su período legal sin haber fundado el establecimiento de donde han de salir maestros que, en cumplimiento de su noble misión, sepan formar generaciones fuertes, virtuosas y aptas.

\* \* \*

Hoy por hoy, bien puede asegurarse que las escuelas han dado, desde cierto punto de vista, resultado satisfactorio. Sin pretender que en todas ellas se llene el fin primordial de la enseñanza, lo que no sería justo exigir con maestros que para ello no están convenientemente preparados, es, no obstante, halagador considerar que el promedio de notas en los exámenes obtenido acusa un aprendizaje en que se patentiza el tenaz y laborioso esfuerzo del maestro. Bastantes son, efectivamente, las escuelas en que ese promedio alcanza de 3 á 3<sup>9</sup>, equivalente á bueno.

Mas si ese resultado no es uniforme, de tal cosa no debe culparse á los maestros ni á los inspectores de circuito. Los maestros han acreditado, por lo general, virtudes que los honran y que los recomiendan á la benevolencia de sus superiores y del público, y, entre ellas, son de citarse su buena voluntad y su abnegación. Pero ni esas virtudes ni otras cualidades son capaces de suplir la falta de preparación especial para el Magisterio, el cual requiere vocación y estudio.

Menos responsables de ese resultado mediocre son todavía los inspectores de circuito, cuyo primer deber consiste en velar por la buena marcha de las escuelas. Sencillo sería ciertamente el cumplimiento de ese deber si todos los centros de enseñanza estuvieran á cargo de personas no sólo de buena voluntad, mas también competentes. Pero contando cada circuito con un número de 40 y hasta de 50 escuelas, es de todo punto imposible que el inspector se ocupe á la vez en enseñar y dirigir al maestro y en atender á las obligaciones de su cargo.

Tampoco sería justo inculpar á la Inspección General

de Enseñanza por el mezquino resultado de algunas escuelas: la Inspección General de Enseñanza ha trabajado siempre con loable ahínco por el mejoramiento de esos planteles y á ella se debe en mucho el adelanto que, por meritorios esfuerzos, han venido á obtener. Pero este centro no es para hacer preceptores, y, en la necesidad de proveer 863 plazas de maestro, le es forzoso aceptar, tales como son, los elementos docentes con que cuenta el país.

Obligado, por su parte, á sostener escuelas allí donde las Juntas de Educación han llenado las prescripciones de ley, el Gobierno ha debido ceder también á la necesidad de utilizar esos elementos. Pero, al obrar así, lo mueve, además, un impulso generoso: el deseo de mantener vivo el entusiasmo de todos por la enseñanza y de que el ciudadano de ese otro día no sea analfabeto. Esto solo es ya un gran bien.

Mas no podrá exigirse que la enseñanza sea lo que debe ser, medió de mejoramiento social, sino cuando la Escuela Normal haya formado maestros idóneos para todas las escuelas que de ellos carecen. Es oportuno recordar á este propósito las siguientes palabras de Mr. Guizot: "Toda la instrucción primaria está dentro de las escuelas normales y su adelanto se mide por el de estos establecimientos," y estas otras de Mr. Jules Ferry, á quien tanto debe la instrucción pública en Francia: "No hay instrucción pública sin escuelas normales."

\* \* \*

Para remediar, siquiera en parte, la carencia de esos centros superiores, que imprimen á los establecimientos de enseñanza unidad de miras, unidad de medios y unidad de acción, el Gobierno procura mejorar, por modo práctico, el estado incipiente de las escuelas.

Antes que todo, ha depurado el personal docente, y, pensando en la enseñanza del ejemplo, que tanto impresiona la mente del niño, determinando en él huellas duraderas, no ha confiado la tarea de educar sino á personas que, por modos irrecusables, han acreditado hábitos de buena conducta.

Satisfecho ese deber, esta Secretaría dispuso que los inspectores de circuito, dando de manos á quehaceres de menos momento, se dedicasen de toda preferencia á encauzar la enseñanza por vías pedagógicas, visitando con más frecuencia y con más detenimiento, para ese fin, las escuelas que tienen á su cargo.

Dada la insuficiencia de casi todo el personal rural, el dirigir á los maestros es tarea que en ningún momento debe descuidarse, pues, á fuerza de ejercicios continuados y de explicaciones claras, los procedimientos metodológicos llegarán á imponerse, viniendo la enseñanza á ser efectiva.

Patentiza lo ventajoso de este sistema, que la falta de preparación normal hace necesario, el resultado obtenido en las escuelas de esta provincia que el inspector ha podido visitar con más frecuencia y con más espacio. Pero no es hacedero obtener ese resultado cuando la atención del inspector, como antes se dijo, debe dividirse entre 40 ó 50 escuelas y cuando sobre ese funcionario pesan, además, otras obligaciones.

Persuadido, en consecuencia, de que ese medio responde al fin que se busca, el Gobierno piensa organizar las inspecciones de circuito de modo que el visitar escuelas venga á ser para ellas atención, más que principal, exclusiva, y aun creará, si fuere necesario, nuevas plazas, para que ese servicio sea frecuente y, por lo mismo, eficaz.

Un razonamiento sencillo parece indicar que, faltando maestros competentes, lo que procede es suprimir las escuelas para las cuales no los haya; pero éste no sería un remedio, porque destruir no es mejorar, y porque no debe tampoco el Gobierno escatimarles á los ciudadanos la posibilidad de instruir á sus hijos. El sistema de inspección y dirección asidua es el único que puede suplir en parte la

deficiencia pedagógica de los maestros, mientras la Escuela Normal no haga innecesario aquel difícil y costoso servicio, que el Gobierno emplea hasta donde es posible, con el anhelo de mejorar lo existente.

\* \* \*

Siempre con el propósito de mejorar en cuanto quepa la instrucción pública, el Gobierno dispuso elaborar nuevos programas para las escuelas comunes. Los programas antiguos son demasiado extensos y tienden, por lo tanto, á cultivar particularmente la memoria, lo que es contrario á toda sana doctrina de Pedagogía. Resuelto en principio que la enseñanza sea racional, es decir, que favorezca el desarrollo armónico de los órganos y de las facultades, los nuevos programas han de conspirar á ese fin.

Debe consultarse, pues, al ejecutar esa obra, la naturaleza del niño en sus edades progresivas, con las cuales debe guardar proporción, para que no resulte abrumadora, la cantidad de ejercicio que se le impone y que, por otra parte, debe ser tal que promueva y estimule el desarrollo del órgano sobre el cual se trabaja. Esto demuestra que los programas no son simples nomenclaturas de tesis, que por medio de ellos se persigue un fin muy importante y muy noble y que á ese fin no puede llegarse caminando al azar.

Estas consideraciones hacen pensar en lo arduo de ese trabajo y en el tiempo que, para darle cima, requiere. Poco más de cinco meses ha empleado, sin embargo, la Inspección en elaborar los nuevos programas, sin haber desatendido, durante ese tiempo, ninguna de las ocupaciones que tiene á su cargo. Esta Secretaría, por su parte, juzga que los nuevos programas llenan el fin que se busca y, en consecuencia, les ha dado su aprobación.

Para maestros bien preparados no ofrecería dificultad alguna la aplicación de estos programas, que constituyen un plan pedagógico; pero no ha de suceder de seguro otro tanto con los que no lo están y que son la mayoría. En fuerza, pues, de tal inconveniente, esta Secretaría ha dispuesto que la Inspección General de Enseñanza redacte una serie de instrucciones con el objeto de facilitar la aplicación de los programas á todos los preceptores en ejercicio que, por su falta de estudios adecuados ó de experiencia, tengan para ello dificultad. Ese libro no ha de hacerse aguardar mucho tiempo.

Debo referirme aún á otra mejora en lo que mira al arte racional de educar: la publicación de nuevos carteles para la enseñanza de la lectura. Nada tan delicado, por lo que más tarde facilita ó dificulta el trabajo del maestro, como la enseñanza de las primeras letras, razón por la cual es éste un punto en que ha de ponerse particular cuidado. Los nuevos carteles se adaptan á los principios pedagógicos que prevén ese fin y para que su empleo tenga de una vez influjo educativo, se pondrá muy pronto en manos del maestro un silabario auxiliar, obra de competente pedagogo, cuyos ejercicios hacen los primeros llamamientos á la dormida inteligencia del niño.

Este otro libro es el precursor de los libros de lectura que, para todos los grados de la enseñanza primaria, está preparando una comisión de profesores costarricenses. En los modernos sistemas de enseñanza, la lectura desempeña un vasto papel y aun pudiera decirse que es la asignatura de las asignaturas, desde luego que dentro de ella se inician todas las demás.

El leer no es hoy un simple ejercicio de mecánica para adiestrar los órganos vocales sino un medio de enseñar el idioma patrio, de hacer adquirir noticias é ideas y de promover la observación y el raciocinio; y, para que ese resultado sea más provechoso, conviene que los temas en los cuales se ejercite el intelecto del niño se contraigan á fenómenos que ocurran á su vista, que estén á su alcance y cuyo conocimiento pueda serle ese otro día de alguna utilidad.

Para que esa asignatura llene, pues, en nuestras escuelas el vasto objeto que es su atribución llenar, hácese necesario tener libros que reúnan, en ordenado conjunto, todas aquellas condiciones fundamentales. Esta Secretaría se complace en anunciar como próxima la aparición de esos libros que, por ser texto de tema nacional, harán de la lectura una enseñanza práctica para los escolares costarricenses.

## Deber del maestro para con el discípulo

POR SU EMINENCIA EL CARDENAL GIBBONS

(Traducido expresamente para el Boletín de las Escuelas

POR P. PEREZ ZELFDON)

Obvia será la importancia del asunto brevemente tratado en este artículo, para la hueste de maestros y escolares de Estados Unidos, compuesta de decenas de millares de los primeros y de millones de los segundos.

En gran medida depende de la inteligencia, esfuerzo y capacidad de los maestros el adelanto de los escolares en sus estudios.

En carta á su ex-pupilo el Emperador Trajano, dice Plutarco: "Estoy persuadido de que no has buscado el Imperio. Tu modestia, con todo, te hace más digno de los honores que tu ambición no ha solicitado. Como el futuro gobierno tuyo cuadre con tu antiguo mérito, tendré razón para congratularme, así por tu virtud, como por mi personal buena suerte, en esta gran ocasión; en otro caso, te has puesto tú mismo en el peligro, y á mí á la deshonra, porque las faltas del alumno serán imputadas al maestro. Basta con que sigas siendo lo que eres; que tu gobierno comience en tu pecho; allí écha los cimientos de él con el dominio de tus pasiones. Si así lo haces, me cabrá la gloria de haber formado un Emperador para la virtud; si no, quede esta carta como testimonio á las edades venideras, de que no arruinaste el Imperio Romano mediante los consejos ó la autoridad de Plutarco."

De las palabras de éste, podemos derivar la importante lección de que los preceptos morales del maestro no ejercen en el alumno sino mezquina influencia, á menos que estén reforzados por el adecuado ejemplo. Pero si la vida del maestro guarda armonía con las instrucciones que inculca, éstas harán impresión profunda y duradera en el corazón del pupilo. Porque si la conducta edificante de aquellos á quienes casualmente encontramos en los senderos de la vida, es un estímulo para la virtud; cuán potente para el bien y cuán duradero no es el ejemplar comportamiento del profesor, guía oficial de nuestra impresionable juventud!

Todos reconocemos la verdad del axioma de Horacio, según el cual, más hondamente nos afecta lo que vemos y palpamos, que aquello que se nos cuenta. Si puede afirmarse esta máxima del hombre en general; cuánto más forzosa no es su aplicación al tierno alumno!

Fórmase el carácter del pupilo, casi inconscientemente, conforme al modelo de su instructor. La impresión producida en el entendimiento juvenil por el ejemplo del tutor, ha sido felizmente comparada á caracteres tallados en la corteza de un árbol joven, los cuales, con el tiempo, profundizan y se ensanchan.

Supónese que ejerce tan dominante influencia en la formación del carácter el Instituto en que un hombre estudia, que su biógrafo no dejará de citar el Alma Mater al lado de aquellos á quienes debió la existencia el biografiado.

En efecto, tan íntimas y delicadas y de lejano alcance son las relaciones subsistentes entre maestros y discípulos, que el maestro se siente honrado por la virtuosa y distinguida carrera del discípulo, al paso que experimenta un sentimiento de personal humillación, cuando el comportamiento del pupilo resulta no honorable y escandaloso. Harvard ó Yale, Princeton ó Georgetown ansían reclamar, como hijo suyo, al hombre de estado, jurisconsulto ú hombre de letras, que acertó á beber en su fuente de conocimientos. De buen grado habría Oxford erigido, dentro de su recinto, un monumento al sin par hijo suyo, el Cardenal Newman, á no haberlo estorbado irracional fanatismo. De igual manera, nuestros colegios y seminarios eclesiásticos aluden con recomendable complacencia, á los alumnos suyos que han alcanzado distinción, como sacerdotes ó prelados, en el terreno de la ciencia y de la virtud. Al modo que Catón, en la edad madura, ostentaba con orgullo árboles sembrados de su mano, en edad temprana, soberbiamente desarrollados, así el venerable maestro contemplará con admiración cada nueva flor ó fruto que enriquece el árbol vivo, plantado y cultivado por él en el jardín del saber.

Pero en tanto que el preceptor disfruta del honor reflejo que irradia de su favorecido alumno, el sentimiento público le hace participar, hasta cierto punto, si bien injustamente á veces, del odio que granjea el discípulo cuya vida pública ha sido empañada por una conducta indigna. El buen nombre de Quintiliano se dañó por la viciosa conducta de algunos de sus discípulos. La reputación de Séneca sufrió á causa de los crímenes de Nerón, su ex-discípulo. El reproche, con todo, parece inmerecido, porque tanto cuanto el joven Príncipe siguió las instrucciones y consejos de su preceptor, fué amado por el pueblo romano, y no se convirtió en la vergüenza del humano linaje, sino cuando cayó en las manos de otros directores. La severidad manifiesta y rectitud de Séneca constituyeron una censura constante de los vicios del discípulo.

Es menester que los profesores de nuestros colegios y seminarios tengan profundamente grabadas en su ánimo la dignidad y grave responsabilidad de su posición. Ellos son los guardianes constituidos de sus pupilos *in loco parentis*. Constante objetivo suyo ha de ser, que el lustre de las joyas confiadas á su cuidado no desmerezca por su abandono, y refleje, cada vez más, la brillantez del Sol de la Justicia. "¿Qué hay de más noble, dice San Juan Crisóstomo, que formar el entendimiento de la juventud? Aquel que dirige la moral de los niños realiza una tarea, á mi juicio, más sublime que la de pintor ó escultor alguno." Al contemplar las magníficas obras de arte que ostentan las iglesias de Roma, alabamos á los grandes maestros que las produjeron, y no sabemos qué admirar más, si las pinturas y estatuas que adornan la Basílica de San Pedro ó el templo mismo que encierra estas obras maestras. Pero al moldear el carácter de los jóvenes puestos á su cuidado, está el maestro produciendo una obra mucho más digna de nuestra admiración, como que se ocupa en crear cuadros vivos, destinados á exornar no sólo nuestros templos terrestres, sino también el templo de Dios en el Cielo "no hecho de manos."

El profesor que quisiera formar el carácter de todos sus educandos, conforme á un tipo ideal uniforme, se pondría lo imposible, pues lucharía por hacer lo que está en desacuerdo con las leyes de la naturaleza y la naturaleza de Dios. En todas las obras del Creador hay variedad encantadora. No se dan dos estrellas del firmamento iguales en magnitud y esplendor, "porque estrella difiere de estrella en gloria," no hay dos hojas del bosque iguales, ni dos granos de arena, ni dos rostros humanos. Tampoco puede haber dos hombres absolutamente idénticos en capacidad mental ó moral disposición. Uno puede sobresalir en solidez de juicio, otro en fijeza de memoria, y un tercero en brillantez de imaginación. Tal es naturalmen-

te grave y solemne, cual alegre y vivaz; el uno, de temperamento flemático, el otro, de temperamento sanguíneo. Uno es constitucionalmente cauteloso, tímido y reservado; otro, audaz y comunicativo. Uno es taciturno; el otro, con el corazón en los labios. El maestro ha de tomar á sus discípulos tal como Dios los hizo, y ayudarles á desenvolver las facultades ocultas en su alma. Si ensaya adoptar un proceso nivelador, sometiéndolos á todos á un mismo molde, los movimientos de sus discípulos serán forzados y no naturales, perderán el ánimo, la llama de su espíritu se apagará y su virilidad claudicará.

"Yo quiero respetar la libertad humana, dice Monseñor Dupanloup, en el tierno niño aún más escrupulosamente que en el hombre crecido, porque éste puede defenderse de mí y el niño, no. Jamás injuriaré al niño, hasta el punto de reputarlo como material susceptible de ser puesto en un molde, para que de allí salga con la marca que le dé mi voluntad."

En lugar de trabajar por reprimir y sojuzgar los rasgos y propensiones naturales, más bien débese enderezarlas en la recta dirección. La amonestación que podría convenientemente ser hecha á un joven terco ú obstinado, que yerra deliberadamente, puede ser excesiva, si se le hace á uno de naturaleza ardiente ó sensible, actuado por impulso pasajero ó ligereza.

Cierta día un abad de alguna reputación por lo piadoso, se quejaba á San Anselmo de los niños que estaban educándose en el monasterio. "Aunque los fustigamos de continuo, decía, con todo, cada día empeoran." A lo que repuso el santo:—"¿Y qué es de ellos, cuando han crecido y llegan á jóvenes?"—"Se convierten en estúpidos y torpes," contestó el abad.—"En tal caso, exclamó el santo, el sistema que empleáis es un modelo para detener el desenvolvimiento intelectual. Mi querido abad, suponed que estáis al plantar un árbol en vuestro huerto, y que lo encerráis por todos lados, de manera que no puedan brotar y extenderse sus ramas, ¿qué podéis esperar os evite la producción de un torcido, enmarañado é inútil tronco? Ahora, esclavizando el espíritu de los niños, no dejándoles libertad de acción, vos alimentáis en ellos propensiones viciosas, mezquinas, pecaminosas, que fortaleciéndose día por día, resisten todo esfuerzo á cambiarlas y desarraigárlas. Hallando, además, que no sois ni bondadoso ni amable, no os tendrán confianza, y creerán que obráis por motivos de aversión y de envidia. Estas inclinaciones aumentan con la edad, y los entendimientos y corazones crecen encaminados al vicio. Destituidas de caridad cristiana, las opiniones sobre el mundo y la vida resultarán falseadas. Decidme ahora, si os halláseis en lugar de estos muchachos, ¿estaríais contento con el trato que les daís?—El abad se prosternó á los pies de San Anselmo, confesó su falta de tacto y discreción, y prometió la enmienda.

Jesucristo es el Maestro modelo. Su conducta para con sus discípulos es el mejor ejemplo que puede seguirse. Él no se propuso extinguir el natural espíritu de ellos; pero lo purificó y santificó á las llamas de Pentecostés. Después que Pedro obtuvo su grado en la escuela del Maestro, quedó siendo el mismo hombre ardiente de siempre. Sus vehementes energías fueron empleadas, sin embargo, no en defender la persona del Salvador, con la espada material, que un tiempo usó en cortar la oreja de Malco, sino en esgrimir la espada del Espíritu en la causa de la rectitud. Los hijos de Zebedeo ambicionaban la gloria. En sí, la ambición es un sentimiento magnánimo; y, por ello, Cristo no la ahogó en su pecho, pero la ennobleció, dirigiéndola á más altos y más santos fines. Él enseñó á aspirar á un reino celestial, en lugar de un reino terrenal. Después de su conversión, retuvo Pablo el celo fiero que había distinguido al joven fariseo, si bien lo transformó en un celo templado por la caridad, á que dió alimento en la evangelización del mundo. En vez de arrastrar cristianos ante los tribunales civiles, como solía, le hallamos ahora

citando á Judíos y Gentiles para ante el Tribunal de la Conciencia. Nuestro Salvador no vituperó la sinceridad con que expresara Tomás su honrada duda acerca del hecho de la Resurrección; pero dulcemente razonó con él, y le dispó la duda con un argumento palpable. De la misma manera, que el profesor estudie, cuanto sea posible, el carácter individual de sus pupilos, y adapte sus instrucciones y amonestaciones á la capacidad y temperamento de cada uno.

Tocante á la disciplina que ha de observarse en nuestros colegios y seminarios, el Tercer Concilio Plenario de Baltimore establece las siguientes juiciosas reglas: "que la disciplina para la regulación de todo el tiempo de vida en el seminario, se arregle de tal suerte que no se resienta de rigor excesivo, ni consienta flojedad pernicioso. La vigilancia de los superiores se dulcificará y moderará en su ejercicio, de forma que no resulte inmiscuida en pequeños detalles, ni encadené los entendimientos de los jóvenes impidiéndoles la expansión normal de sus energías."

Así como la vigilancia de los superiores ha de ser activa en la observación y pronta en la corrección de abusos, menester es que se libre enteramente del espíritu de espionaje y desconfianza, calculado para hacer hipócritas y para provocar la violación clandestina de las reglas. Si los estudiantes se persuaden de que son habitual objeto de suspicacia y asecho, por su parte tendrán también ellos el ojo avisador sobre sus profesores. Tomarán un placer morbífico en gustar la fruta prohibida, y beber "las aguas clandestinas, que son más dulces, y comer el pan oculto, que es más sabroso." Al igual de los que tratan de burlar el *oc-troi* en las ciudades francesas, llegarán á mirar sus faltas como objeto de mera penalidad, sin que las acompañe ninguna sanción moral.

Supe una vez de un profesor, que daba siempre por sentado que los estudiantes son indignos de confianza, en tanto no den pruebas de virtud. La regla contraria, que manda tenerlos por buenos hasta que su carácter vicioso se ponga de manifiesto, es ciertamente de preferirse. Un caballero me informó una vez que el rector de la academia, donde en Europa había hecho sus estudios, tenía un observatorio desde el cual podía inspeccionar á todos los niños en sus respectivos cuartos, y notar cualquier falta en que incurriesen.

Todas las personas de elevado entendimiento conven-drán en que es mucho mejor inculcar á los jóvenes la noción de la presencia de Dios; hacer que su conciencia ilustrada sea su monitor; y apelar á su rectitud y honor moral, antes que á una razón de temor.

Esta confianza generosa en el honor del estudiante está calculada para desenvolver un tipo de virilidad más alto y más noble, y para preparar á los jóvenes para el gran mundo, en el cual carecerán de preceptores, y donde su conciencia será su principal y, con frecuencia, su única guía. Por otra parte, donde este método de gobierno priva, todo castigo que se inflija en vindicación de la ley, será sancionado y aplaudido por los estudiantes mismos, quienes comprenden que cualquier violación grave de la disciplina del colegio afecta su honor personal y buen nombre. Me complace decir que este sistema prevalece en todas las instituciones del saber con las cuales me hallo relacionado.

Quéjase San Agustín en sus *confesiones* de la excesiva dureza y severidad de algunos maestros de su tiempo. Ellos multiplican, dice, las penas y dolores que los hijos de Adán están obligados á pasar. La juventud se gobierna mejor por motivos de amor y de filial reverencia, que por el temor servil; y sus tareas tienen más diligente desempeño prescritas por principios de deber, que cuando amenazas de castigo las imponen, porque "nadie, agrega, hace bien jamás lo que violenta su voluntad, aunque lo que haga sea el bien."

La forma de castigo infligido á sujetos refractarios ha

variado conforme el sentimiento popular dominante en los diferentes tiempos y diferentes países.

En *La Vida de Plutarco* se dice que el castigo corporal no estaba tolerado en la escuela que frecuentó en Grecia. Sólo los padres ejercían esa autoridad. "El oficio del maestro era informar el entendimiento. No tenía la facultad de apagar la llama de la libertad, ni de quebrantar la noble independencia del alma, con la degradante aplicación de la vara." Plutarco nos informa de un método nuevo é ingenioso, empleado por su preceptor Ammonio, para la corrección de sus discípulos. "Habiendo un día observado nuestro maestro que en la mesa nos habíamos comportado demasiado libremente, ordenó á su liberto, durante la conferencia de la tarde, administrara á su propio hijo la disciplina del látigo en nuestra presencia. Entre tanto el filósofo no nos quitaba el ojo de encima, y bien conocimos para quién iba enderezado el ejemplo del castigo."

Doy por supuesto que nuestra juventud americana se sometería con resignación paciente á esta suerte de castigo delegado, ya que es tan fácil conllevar las desdichas ajenas.

No fué tan placentera la experiencia de los días de escuela del General Shéridan. En lo tocante á correcciones físicas, su maestro tenía menos escrúpulos que Ammonio. En sus *Memorias personales* nos cuenta que cuando joven asistía á una escuela privada de Ohio. Cuando quiera que alguno de los muchachos cometiese una infracción sería de la disciplina, como el maestro no alcanzase á descubrir el culpado, que era el caso usual, el consiguiente necesario era la aplicación del látigo á la escuela entera, sin excepción. Hay que confesar que, por este medio, jamás dejó de coger al verdadero autor del delito.

Autoridad tan grande como la del Dr. Johnson aboga por el castigo corporal moderado, como recurso eficiente para enderezar ánimos perversos y obstinados.

El antiguo padre lacedemonio usaba infligir un segundo castigo al hijo que se quejaba de haber sido castigado, porque, decía, "aquel que se toma el trabajo de corregir al hijo, con ello demuestra el afecto que le guarda al padre."

El espíritu de este país, emperó, parece manifestarse más y más adverso á la aplicación de la vara. Estoy persuadido de que ni la autoridad del severo Dr. Johnson, ni el ejemplo de los lacedemonios, tendrían ningún efecto para suplantarlo el régimen más dulce ahora vigente en nuestras instituciones educadoras, especialmente en los colegios y seminarios católicos; porque si bien los padres americanos admiten la sabiduría de la máxima de Salomón: "quien economiza la vara, odia á su hijo," ellos con todo repugnan delegar á otros la paternal prerrogativa.

En conclusión, se admitirá generalmente que es disciplinista modelo quien combina los atributos paternos y maternos en sus relaciones con los discípulos. En tanto que se desea sostenga siempre la autoridad del padre, habrá de mostrar, en un grado más marcado, el afecto y ternura de una madre, porque quien nos cautiva el corazón, fácilmente domina en nuestro entendimiento.

## A vuela pluma

Un curso de lenguaje en la escuela primaria no supone la explicación de teorías gramaticales cuyo estudio sólo se concibe, racionalmente, como complemento y corona del estudio activo y práctico de aquél, como resultado de ejercicios de expresión y de atento examen de palabras y frases. Hacer que el niño adquiera un cúmulo de definiciones y reglas gramaticales que, seguramente, resultarán abs-

tractas é incomprensibles para él; convertir lo que debe ser fuente de ideas y sugerencias, trabajo agradable del espíritu, en cansada y monótona nomenclatura de términos, en fatigosa recitación de reglas, es tarea ingrata, no otra cosa que extenuar al niño en ejercicio superior á sus fuerzas, abrumarlo bajo un fardo inútil de palabras y frases soporadas trabajosamente por la memoria sin el auxilio de la inteligencia y sin el concurso de una voluntad seriamente interesada en el objeto de estudio. Lo que no se ama, no interesa, y no debe, por tanto, ser materia de estudio. Pero hacer que el niño adquiera un conjunto ordenado de ideas y poner á su disposición un vocabulario amplio, rico y correcto para expresarlas; adiestrarlo en la facultad de relacionar ideas y expresar con nitidez y propiedad las relaciones, habituarlo constantemente á la investigación con cuyos frutos se enriquece indefinidamente el espíritu, todo esto, debe ser labor en extremo grata para el maestro y para los alumnos.

Es campo tan vasto el que ofrece la enseñanza activa del lenguaje, es tan rico venero de explotación en la tarea del maestro, es gimnástica del espíritu de tan positivo resultado, que á poco que el maestro inicie á sus alumnos en este estudio viviente y lleno de intuiciones, en vez de ocupar sus facultades en el estudio frío é insustancial de la gramática, la fuerza misma de las cosas, la eficacia del resultado, le arrastrará á sustituir la explicación de la teoría gramatical, por el trabajo de observar, investigar y reflexionar y por los ejercicios de expresión.

No se trata, sin embargo, de desterrar en absoluto la gramática de la escuela primaria; de lo que se trata es de que cada cosa venga á su debido tiempo: como síntesis de observaciones sobre el significado y uso de las palabras y sobre el mecanismo de la expresión, como resultado del examen de términos y frases, el maestro puede, fácilmente, sin violentar las facultades del niño, suministrarle nociones gramaticales. Algunas de ellas, las más llanas, sencillas y claras, pueden darse desde los primeros pasos en el estudio del lenguaje, desde que, merced al atento examen del valor significativo de palabras y frases, está el alumno en aptitud de clasificar, aunque sea por modo rudimentario, los términos examinados; en los grados superiores puede alcanzar desarrollo relativamente amplio y completo; pero, en todo caso, el estudio de las leyes del lenguaje ha de ser práctico, ha de versar sobre el organismo viviente del idioma; nunca podrá el maestro desentenderse del lenguaje mismo, y en las lecciones gramaticales procederá como se procede en un análisis de anatomía fisiológica: con el cuerpo ú organismo delante de los ojos.

Debemos proponernos no fatigar, no abrumar, no anodinar al alumno bajo el peso de teorías y abstracciones superior á sus energías intelectuales y de las que sólo las palabras entrarán en el dominio de la memoria mecánica, la que retiene vocablos y no ideas, la que conserva sonidos y no imágenes. Desarrollemos en el niño la facultad de observar; aficiónemole á la observación; mas no á la superficial é infructuosa en que la reflexión no entra por nada; aficiónemole á la observación atinada, á la eficaz, á aquélla mediante la cual descubrimos sugestivas relaciones, subordinaciones de medios á fines, de efectos á causas, conveniencias, acuerdos y armonías; la misma que ha sido generadora de portentosos inventos, la misma que, en grado eminente, que no se alcanza sin dirección y cultivo delicadísimo, interesando, embargando lo más puro y acendrado de nuestra conciencia, nos lleva al columbramiento de Dios. Queremos que la observación sea verdadera, eficaz, no falsa, aparente: pasarse las horas muertas delante de una vitrina atestada de lindos objetos de lujo, embobarse mirando, de codos sobre el parapeto de un puente, correr el agua, servirá para recreo de los ojos, será mero pasatiempo, nunca observación fructuosa. Observemos realmente, investiguemos: de dónde vienen las aguas del río; qué dirección siguen; es rápida la corriente?, forma caídas aprove-

chables para alguna industria?; fijémonos en las márgenes y en el lecho del río; veamos la vegetación que hay á uno y otro lado, veamos la formación del terreno; ó bien, penetremos de la hermosura del paisaje, hagamos de la contemplación íntimo regocijo del alma, satisfacción de una necesidad del orden estético.

Despertemos y cultívennos acertadamente en el niño la natural curiosidad de su espíritu; hagámosle amable el mundo físico y el mundo moral; lo que se ama se estudia con fe, con constancia y afán. Despertemos en el alma del niño un mundo de sugerencias, hagámosle adquirir ideas, como consecuencia, enriquezcamos su vocabulario; expeditémosle en las relaciones de ideas, como corolario, adiestrémosle en la expresión clara y correcta. Después de esta tarea, como cima y corona de ella, ocupémonos en el estudio de las leyes del idioma, en el estudio de la gramática, que vendrá á afianzar y fortalecer la posesión del lenguaje.

N. QUESADA S.

## OBSERVACIONES PRELIMINARES

para el estudio de la Cosmografía en las escuelas primarias, según los programas oficiales

I

JUNIO, JULIO Y AGOSTO (1)

La enseñanza en la Escuela Primaria descansa, casi exclusivamente, en lo que los niños pueden observar por medio de sus cinco sentidos.

Una observación acerca de la cual se haga reflexionar á los niños, seguida de una discusión bien dirigida por el maestro, es medio poderoso para el desarrollo de la inteligencia infantil, fin primordial de la instrucción primaria;—por otra parte, despierta en los alumnos la curiosidad y el deseo de saber más, y les conduce á la admiración de la naturaleza, gran libro escrito por la mano del Creador.

Una de las asignaturas que reclama en absoluto las observaciones directamente hechas por los alumnos, es la Cosmografía elemental, sencilla, que solamente puede darse en la escuela primaria. La enseñanza de las relaciones recíprocas entre la Tierra, la Luna, el Sol, los Planetas y las Estrellas fijas se facilitará mucho, si el maestro acostumbra á sus discípulos á observar personalmente los fenómenos en el cielo, ya de día, ya de noche.

Estas observaciones no exigen ni gastos, ni instrumentos, ni mucho tiempo. Buena voluntad y algunos momentos desocupados; eso es todo.

Durante el curso del año se presentan á veces oportunidades excelentes para hacer ciertas observaciones, que difícilmente pueden hacerse en otras épocas. Sería muy de sentirse, por ejemplo, no llamar la atención de los niños sobre los fenómenos que se presentan á nuestra vista desde este mes de junio en adelante, y que vamos á indicar en seguida.

A.—A mediados de junio se ve, en la parte Oeste del cielo, todas las tardes, una estrella en extremo brillante, que sobresale por la intensidad de su luz entre todas las demás; actualmente no es difícil verla antes de ponerse el sol: es *Venus*.

En la vecindad de *Venus*, se notan dos estrellas muy claras, aunque menos brillantes que ella; las tres forman un

ángulo muy abierto, casi una línea recta. La más cercana de *Venus* es *Pólux* (en el vértice del ángulo); la más distante es *Cástor*: son las dos estrellas más importantes de la constelación de los *Gemelos*.

Las tres estrellas y sus compañeras menores tienen un movimiento diario común: cada tarde van acercándose poco á poco al horizonte Oeste, para ponerse entre las ocho y las nueve de la noche poco más ó menos.

Durante las semanas que siguen al 15 de junio, la posición relativa entre las tres estrellas va cambiando: el lado *Pólux-Cástor* del ángulo mencionado queda invariablemente del mismo largo, mientras que el lado *Pólux-Venus* se prolonga noche por noche; es decir, en virtud de un movimiento particular, *Venus* se aleja de sus compañeras en dirección Oeste, como si quisiera acercarse cada vez más al Sol. En efecto, dentro de pocas semanas, se pondrá casi á continuación del astro del día, dejando muy atrás á *Pólux*, *Cástor* y á las demás estrellas menores. Estas son las llamadas *estrellas fijas*, porque conservan entre sí las posiciones respectivas; *Venus*, al contrario, es un planeta, porque va caminando por entre las demás estrellas.

B.—En las tardes de los días 19 á 21 de junio se ve otra estrella, que no se ha visto los días anteriores, entre *Venus* y el horizonte. Cada tarde se pone como las otras estrellas, pero el día 21 se la ve más cerca de *Venus* que los días anteriores, y el día 22 queda precisamente á su lado Norte; los días que siguen queda más atrás y más cerca de *Pólux* y *Cástor* que antes. Por este movimiento particular hacia el Este á través del cielo, se conoce que es un planeta también; se llama *Mercurio*. Esta observación será, talvez, algo difícil, porque á fines de junio ambos planetas se ponen poco después que el Sol.

C.—Al lado Este del cielo observamos un fenómeno parecido: en el mes de junio, después de ponerse el Sol, se ven cada tarde unas estrellas bastante brillantes; entre ellas sobresale una por su esplendor: es *Júpiter*.

La estrella vecina, algo hacia el Sur ó Sureste de *Júpiter*, y que ocupa por su brillantez el segundo lugar, es *Antares*, la principal en la constelación del *Escorpión*.

Todas estas estrellas tienen un movimiento común diario de Este á Oeste: á las once de la noche se hallan á gran altura sobre el horizonte Sur; á las 4 ó 5 de la mañana van poniéndose en el Oeste.

Durante el mes de junio las estrellas del *Escorpión* conservan entre sí las mismas posiciones y distancias. Pero un observador atento nota que *Júpiter* va alejándose poco á poco de *Antares* con un movimiento despacioso pero continuo. Se ve pasar en los primeros días de julio, en dirección Oeste, al propio lado de una estrella, casi rozándola, y queda á fines del mismo mes como inmóvil entre sus compañeras. En la segunda mitad de agosto empieza á moverse en sentido contrario. Marcha por entre las estrellas hacia el Este durante meses, alejándose más y más de la constelación del *Escorpión*.

Consecuencia: las estrellas del *Escorpión* son *estrellas fijas*; *Júpiter*, por su movimiento propio, es un planeta.

D.—Durante el mes de junio, entre las 8 y las 9 de la noche, sale al Este otra estrella; su luz no alcanza la de *Júpiter*, ni mucho menos la de *Venus*; su aspecto es más tranquilo y pálido, pero más claro que el de las estrellas vecinas: es *Saturno*.

Precisamente al Este de *Saturno* queda una estrella de poca magnitud, y á doble distancia, otra de más brillo; ambas forman, con las demás estrellas vecinas, la constelación del *Sagitario*, que ocupa una de las partes más brillantes de la *Vía Láctea* y se mueve con ella diariamente de Este á Oeste.

Observando con atención la posición de *Saturno*, se nota que por un movimiento lento se aleja de la pequeña estrella mencionada en dirección Oeste; á principios de agosto la distancia será el doble de lo que era en el mes de junio. A fines de agosto, *Saturno* queda inmóvil entre

(1) Este artículo debió haberse publicado en principios de junio; pero trabajos urgentes de la Tipografía Nacional han retardado hasta hoy la aparición del Boletín.

las estrellas fijas, para empezar después á caminar lentamente hacia el Este, continuando en esta dirección durante meses.

Consecuencia: Saturno es un *planeta*.

E.—El 15 de junio Pólux y Cástor se ponen entre las ocho y las nueve de la noche, es decir, como dos horas después de haber desaparecido el Sol. A fines de junio se ponen ya una hora después del Sol, y se necesita, para verlos, un horizonte Oeste, muy limpio, á las 7 de la noche. Quince días después, el Sol queda tan cerca de las dos estrellas que ya éstas no pueden distinguirse.

Consecuencia: el Sol se mueve entre las estrellas fijas en dirección de *Oeste á Este*.

F.—Observaciones de la sombra de un poste vertical, fijado sólidamente en el patio de la escuela ó en otro punto donde el Sol da por la mañana y por la tarde.

El 21 de junio (ó unos pocos días antes ó después), la sombra cae por la mañana hacia el Sur-suroeste; á medio día, hacia el Sur; en la tarde, hacia el Sur-sureste.

Semanas después se notan varios cambios en la sombra; por la mañana cae más hacia el Oeste que el 21 de junio; á medio día *siempre hacia el Sur*, pero es cada día *más corta*, lo que se averigua fácilmente midiendo dicha sombra con un metro ó con otro objeto á propósito.

En los días 26 á 28 de agosto el poste *no tiene sombra* á medio día; en los siguientes la sombra cae al Norte del poste y es cada día más larga.

El 23 de septiembre la sombra cae por la mañana exactamente hacia el *punto Oeste*; en la tarde hacia el *punto Este* del horizonte.

Más adelante las sombras de la mañana y de la tarde se vuelven algo hacia el Norte, y la de medio día se *prolonga* hacia el Norte; eso continúa hasta fines de diciembre. Desde esa época habrá otro cambio, del cual hablaremos en tiempo oportuno.

Estas observaciones demuestran las siguientes *variaciones en la marcha diaria del Sol durante la segunda mitad del año*:

1) *Los puntos de salida y puesta del Sol* caminan, por decirlo así, simultáneamente, de Norte á Sur, pasando el 23 de septiembre por los puntos Este y Oeste de nuestro horizonte.

2) *A medio día*, el sol queda al Norte del zenit hasta el 27 de Agosto; este día pasa exactamente sobre nuestra cabeza, y en los siguientes, al Sur del zenit; es decir: los *puntos de culminación* caminan también de Norte á Sur.

Ya en la antigüedad se dió el nombre de *Tropico de Cáncer* al círculo que describe el Sol el día 21 de junio, por ser el mismo camino recorrido por la constelación de Cáncer, diariamente, en esos tiempos remotos. Por razones idénticas, el círculo que recorre el Sol el día 22 de diciembre ha recibido el nombre de *Tropico de Capricornio*.

El círculo recorrido por el Sol el día 23 de septiembre es el *Ecuador Celeste*; cruza el meridiano á diez grados al Sur del zenit y pasa por los puntos Este y Oeste.

Por estas variaciones en la marcha del Sol se explican fácilmente los hechos siguientes:

En ciertas épocas los rayos del Sol, al salir ó ponerse, entran por las ventanas del Norte de las casas, otras veces por las del lado Sur. Los rayos del Sol, á medio día, al pasar á través de un tragaluz del techo, no caen siempre en el mismo punto del piso ó de la mesa. A veces tenemos más sombra andando en la acera Sur que en la Norte de las avenidas, y viceversa. Si, á las siete de la mañana, andamos en una calle en dirección Este, vemos, en ciertos meses, el Sol exactamente en la prolongación de la calle, otras veces más al Norte ó más al Sur. Cuando, á fines de agosto, una persona va andando á medio día, en cualquier dirección, pisa su propia sombra; si se pára (y si lleva un sombrero con alas muy anchas) y queda bien derecha, la sombra de toda la persona se reduce á un círculo, en cuyo centro están colocados los pies del individuo. Si, á las do-

ce del día, queremos pisar la sombra de nuestra cabeza, tenemos que andar hacia el Sur antes del mes de agosto, hacia el Norte entre agosto y diciembre, etc.

G.—Si el "veranillo de San Juan" nos da en las noches un cielo despejado, tendremos una buena oportunidad para observar las fases de la Luna y las posiciones sucesivas de ésta entre las estrellas:

El 26 de junio tenemos *Luna nueva*, es decir, es imposible verla ni por la mañana ni por la tarde.

El 27 la Luna queda al lado Este del Sol, y tiene la forma de un *creciente* sumamente fino, tan fino, que es difícil verlo en la vecindad de Venus, después de ponerse el Sol; se pone una hora después que el Sol.

El 28 la Luna está más distante del Sol, siempre al lado Este y su creciente es algo más ancho con la "espalda" dirigida exactamente hacia el Sol; y tiene, á su lado Norte, á *Mercurio*.

Día por día se aleja más del Sol hacia el Este, se pone siempre una hora más tarde que el día anterior y en otro punto del horizonte; su fase va aumentándose; el día 3 de julio tenemos el *primer cuarto* (creciente); se ve, al ponerse el Sol, encima de nuestra cabeza y se pone á media noche.

El día 8 de julio pasa, en su viaje al través de las estrellas, entre *Júpiter* y *Antares*; el 10 del mismo mes está al propio lado de *Saturno*; su tamaño ha aumentado mucho.

El día 12 de julio la *Luna llena* sale por el Este al momento mismo de ponerse el Sol por el Oeste. Los días siguientes sale siempre una hora más tarde y su tamaño *disminuye*, etc.

Por consiguiente: *la Luna sale y se pone diariamente* como las estrellas fijas, los planetas y el Sol. Tiene, además, un *movimiento propio* al través de las constelaciones con dirección hacia el Este; es tan rápido este movimiento propio, que se puede notar en el intervalo de una hora, si la Luna pasa muy cerca de una estrella clara. Las *fases* dependen de la posición de la Luna respecto del Sol; cerca del Sol la fase es delgada, opuesta al Sol la Luna es llena. En su camino al través de las constelaciones *la Luna pasa cerca de los planetas* que hemos dicho.

Todas estas observaciones son sumamente sencillas y pueden, por eso, hacerse fácilmente por los alumnos de nuestras escuelas primarias, como sabemos por experiencia personal. Con eso no queremos decir que los niños de *todos* los grados tienen que hacer *todas* las observaciones mencionadas; de ninguna manera. Este trabajo intelectual tiene que distribuirse entre los diversos grados, como lo hacemos con las demás asignaturas. Pudiera arreglarse, poco más ó menos, del modo siguiente:

#### EL SOL

I y II años:—Sale por el lado (no punto) Este, se pone por el lado Oeste, pasa cada día á las 12 m. casi encima de nuestra cabeza. La sombra del poste al Oeste, Este y Sur y Norte.

III y IV años:—Variación de los puntos de salida, puesta y culminación; puntos Este y Oeste; direcciones más exactas de la sombra; ecuador y trópicos.

V y VI años:—Movimiento propio al través de las constelaciones, de mes á mes.

#### LA LUNA

I y II años:—Sus fases; su distancia del Sol; diferentes horas de su salida y puesta.

III y IV años:—Su cambio de posición entre las estrellas fijas; variación de los puntos de salida y puesta.



V y VI años:—Movimiento propio al través de las constelaciones, de día en día.

#### LOS PLANETAS

I y II años:—Verlos; oír y talvez recordar su nombre; ver la Luna cerca de ellos; salen y se ponen.

III y IV años:—Reconocerlos en la constelación; el movimiento propio de Venus y Júpiter en la constelación.

V y VI años:—Sus movimientos propios; representar éstos por medio de dibujo.

#### LAS ESTRELLAS FIJAS

I y II años:—Verlas; la constancia de las posiciones relativas; salen y se ponen.

III y IV años:—Conocer los nombres de las estrellas y constelaciones mencionadas.

V y VI años:—Conocer algunas constelaciones, principalmente del zodiaco; variación en las horas de puesta y salida, de un mes á otro.

No hay que olvidar que se trata en los cuatro primeros años de *simples observaciones* que los niños han hecho ya antes de ir á la escuela, pero sin darse cuenta de ellas; son, además, muchísimo más sencillas que la observación de las peculiaridades de figuras geométricas, de animales de distintas clases, de la ortografía en los grados inferiores. Cuando estos niños llegan al V y VI año, observarán lo que indicamos arriba, con suma facilidad. Según la edad de los niños, el maestro utilizará las observaciones hechas para añadir más palabras, sin entrar en discusiones científicas que no podrían comprender sus discípulos. Si en los dos primeros años no hiciera más que exclamar: "Qué bonita es aquella estrella (Venus ó Júpiter); parece una lámpara eléctrica colocada por Dios entre las estrellas!" "¿No es extraño eso de que la Luna sea hoy más gorda que anteayer?" "¿Se acuerdan que la sombra de nuestro poste se dirigía hacia el Sur? Bueno, mírenla ahora." "Vean cómo esas dos estrellas están todavía juntitas como la semana pasada, cual si fuesen dos hermanitos que no quieren separarse" etc.,—ya hubiera hecho suficiente, pues habría enseñado á sus niños estética, religión y moral por lo mementos. En los años III y IV les dirá: Venus es en realidad un globo del tamaño de la Tierra; Júpiter es mucho más grande y está más distante; fíjense cómo Júpiter está hoy más cerca de esa estrella que lo estaba la semana pasada; hoy el Sol camina en el ecuador celeste, etc., etc.—En los últimos años de la escuela primaria empiezan los alumnos á reflexionar algo más sobre lo que han visto, lo combinan y sacan las consecuencias de la manera más elemental.

Si se nos objeta que los niños de los años inferiores olvidan lo que han visto, contestamos: ¡qué importa! Con sólo el hecho de observar algo con alguna atención, aunque sea momentánea, el alumno hace en ese momento un trabajo intelectual que le conduce á una reflexión; y niños que reflexionen y piensen son los individuos de los cuales podemos hacer miembros útiles de la sociedad. Tarea de la escuela primaria es, abrir en sus educandos todas las puertas de los cinco sentidos, y utilizar las impresiones que entran por ellas; es la única base sólida para la instrucción de la juventud. Si procedemos así, irá disminuyendo el número de máquinas automáticas, graduadas ó no, que tienen en su cráneo únicamente palabras y frases bien aprendidas de memoria, pero que son incapaces del menor esfuerzo intelectual.

NOTA N° 1.—A principios del mes de julio el planeta Venus cesa de ser estrella de la tarde, pues por su *movimiento propio* hacia el Oeste, pasa al otro lado del Sol el 7

del mes citado, y, por consiguiente, se pone primero que él y sale antes de amanecer.

A fines de julio, ya Venus brilla á las cinco de la mañana; como á 30° hacia el Sur la luz del brillante *Sirio* compete con la de Venus, y entre estas dos estrellas, algo más elevada, podemos ver la hermosa constelación de *Orión*. El día 11 de agosto alcanza la luz del planeta su mayor intensidad, con tal esplendor, que será fácil seguir su marcha durante el día, á pesar de la presencia del Sol. El día 21 de agosto este planeta se encuentra precisamente al lado Sur de la Luna, circunstancia que facilitará la observación durante el día.

NOTA N° 2.—Los días 17, 18 y 19 de agosto será, tal vez, posible ver el planeta *Mercurio* también al lado Este: sale como una hora antes que el Sol, pero luego es invisible por los primeros rayos del astro del día.

NOTA N° 3.—A principios de agosto *Júpiter*, en la constelación del Escorpión, se distingue muy bien á las 7 de la noche: se encuentra, en esta hora, en el meridiano Sur, no muy distante del zenit y es, por cierto, la estrella más brillante del cielo. Una semana después, á la misma hora de la noche, el planeta queda al Oeste del meridiano; un mes más tarde se halla, á las 7 de la noche, á 30°, poco más ó menos, más al Oeste que al principio de agosto. Este planeta y la constelación del Escorpión en que se encuentra, nos presentan una buena oportunidad para constatar por observación directa, que el aspecto del cielo estrellado varía constantemente: de semana á semana, de mes á mes.

NOTA N° 4.—Durante la lunación que principia el 26 de julio (Luna nueva), se pueden fácilmente hacer las observaciones siguientes:

El 5 de agosto la Luna pasa muy cerca de *Júpiter*, dejando á este planeta algo al Norte.

El 7 de agosto la Luna cruza al lado Norte de *Saturno*, á una distancia que es apenas dos veces el diámetro de la Luna (aparentemente).

En la mañana del día 20 del mismo mes se verá, en la proximidad de la Luna, algo más al Norte, una estrella de color rojizo: es el planeta *Marte*, del cual nos proponemos hablar en otra ocasión.

El día 21 de agosto *Venus* queda, como hemos dicho antes, al lado Sur de la Luna, á una distancia de cuatro diámetros lunares próximamente.

— N.

## LECCIONES VARIAS

Por F. F. Noriega

### LA OFERTA Y EL PEDIDO

Pedro Chiza era un honrado labriego que vivía del producto de una huerta que cultivaba en un terrenito de dos manzanas que había heredado de sus padres. Todos los domingos, al amanecer, tomaba el camino de la villa á vender sus hortalizas que, como todas las del barrio, eran afamadas; pero un jueves fue citado por el comisario para comparecer el sábado ante el señor Jefe Político del cantón, y resolvió, para ahorrarse dos viajes á la villa, echar ese día por delante su carreta cargada con los artículos de su pequeña industria para la venta del domingo. Por la noche del sábado cayó un fuerte aguacero, creció mucho el río y se llevó el puente que comunicaba el barrio con la villa. El domingo por la mañana, los demás vecinos de Pedro, que llevaban al mercado los mismos artículos para la venta, no pudieron pasar y hubieron de resignarse á perder el día porque era peligroso vadear el río con carretas y bestias cargadas. Pedro tuvo noticia del suceso á la salida de misa y dijo para su capote: "pues hoy me sacó la

tripa de mal año; en el mercado no hay mejores repollos, más hermosas zanahorias, ni rabanitos tan frescos como los míos; y como el invierno apenas empieza, de las partes bajas no vienen hortalizas todavía. Decididamente hoy me desquito de los malos domingos que he tenido." No se necesitaba ser muy previsora para reflexionar así; y apenas abrió la venta llovieron sobre él los compradores y realizó sus artículos á como quiso. Ese día compró ropa para su mujer y sus dos hijitos, hizo un buen diario y se dió el gusto de invitar á sus amigos á la pulpería vecina, y le quedó plata en la bolsa. Todo, con perjuicio de sus vecinos del barrio; pero sin tener en ello la menor culpa; su ganancia fué lícita.

La oferta (el artículo para la venta), era muy escasa, y el pedido ó demanda del artículo era mucha. Esa circunstancia hizo subir el precio, y la ganancia del vendedor fué inusitada.

En tiempos normales, el pedido y la demanda se equilibran, y el precio se mantiene en su justo medio; bajando, cuando hay abundancia y los compradores son pocos; y subiendo, en el caso contrario.

El precio, pues, está sujeto á la abundancia ó escasez del artículo, así como á la demanda que de él se haga, y también, como es muy natural, á su calidad. No lo fija el vendedor, como á primera vista parece, sino más bien los compradores, ó la necesidad, que, como se dice, "tiene cara de hereje."

#### EL CAPITAL

Supongo que algunos de ustedes conozcan la historia de Robinson Crusoe. . . . Robinson fué un joven viajero, víctima de un naufragio. Las olas lo arrojaron á una isla inhabitada, en donde estuvo vagando á la ventura sin encontrar consuelo alguno para su azarosa situación. El hambre y la sed lo acosaron por algunas horas hasta que encontró una fuente y frutas con qué mitigarlos. Andando el tiempo formó una hacha de piedra, cortó madera con mil trabajos y fabricó una choza. Luego sometió algunas cabras monteses que le dieron leche y carne y llegó á formar un hato regular; encontró algunas matas de papa y cultivó esta planta, así como otras que le daban alimento y abrigo. En una de sus excursiones por la isla se encontró una gran bola de oro. Indignado le dió un puntapié y la despreció como una cosa vil. ¡Cuánto más útil le hubiera sido un resto de hacha, un pedazo de cuchillo, que el oro que de nada le servía en medio de tantas necesidades! Cuando por su buena estrella alcanzó á divisar á lo lejos un buque, puso señales y fué rescatado á una vida de soledad y de fatigas, que él, sin embargo, había hecho llevadera con su industria y diligencia. A los mismos empleados del buque salvador les vendió todo el producto de su trabajo de algunos años, realizando una suma muy regular y conservó siempre la bola de oro, como recuerdo de sus aventuras y, más que todo, como un ejemplo para sus hijos, que aprendieron con esa lección objetiva que les dió su padre, lo que vale el trabajo honrado y laborioso, y el relativo valor del oro.

No siempre el dinero es un capital porque *capital es lo que uno conserva y le produce para atender á sus necesidades sin menoscabarlo.*

Lo que gastamos en comer, en vestirnos, en los placeres de la vida, no es capital; pero sí lo es la pala y el machete, el arado y los buyes del agricultor, el trapiche, la tierra que se cultiva, las herramientas del carpintero, los instrumentos del músico, la brocha del pintor, los conocimientos del médico, la doctrina y los códigos del abogado, los libros del institutor, etc., etc. El dinero que gastamos es puramente la renta del capital que es preciso guardar. Para formarlo, hay obligación de trabajar mucho y economizar, esto es, gastar menos de lo que ganamos. El trabajo trae el capital; pero sólo la economía lo aumenta y lo conserva.

## INFORME

Por creerlo de importancia, reproducimos los siguientes párrafos, tomados del último informe anual del señor Inspector General de Enseñanza.

#### Programas de enseñanza primaria

Necesidad que se hacía sentir imperiosamente era la emisión de nuevos programas en que se desarrollara con acierto la enseñanza que corresponde á los seis años de las escuelas primarias; en que los diversos pasos de cada asignatura se coordinaran y encadenaran atinadamente; en que reinaran verdadera armonía y justo equilibrio entre las diversas materias de estudio; en que cada asignatura tuviera, como debe tener, vistas á las demás para hacer de la enseñanza en cada año, y en la suma de los seis grados, un todo armónico y perfecto, de acuerdo con la filosófica concepción del sistema concéntrico.

Realizar una obra de tal consideración y de tan trascendental importancia, es difícil por modo extremo y requiere tiempo, meditación y estudio; no podemos asegurar que los programas recientemente elaborados para la enseñanza primaria en Costa Rica, satisfagan cumplidamente la necesidad. En países muy cultos, en donde á la instrucción primaria se ha dedicado atención especial, y á su progreso y mejora se han consagrado nobles y valiosas energías, en donde se dispone de un cuerpo de maestros bien preparados en las tareas de la educación, la labor de programas ha dado material y asunto, para largo tiempo, á comisiones de numeroso personal, integradas por los más entendidos pedagogistas y hábiles maestros. Júzguese la magnitud del trabajo, aquí en donde los programas van á ponerse en manos de maestros que, en su mayoría, no están ampliamente preparados en la carrera, no han sido formados en escuelas normales, y carecen, por tanto, de criterio y tino para interpretarlos y desarrollarlos con perfección. Por eso los nuevos programas resultan, talvez, en extremo detallados; la tarea ha revestido aquí un carácter nuevo: no se ha tratado, simplemente, de establecer, en enunciados generales, la cantidad de materia de estudio que corresponde á cada año; se ha tratado de detallarlo todo suficientemente; de llevar, como quien dice, de la mano al maestro, en el desarrollo de las asignaturas; de hacerle ver la relación entre un ramo de estudio y otro; de recordarle, á propósito de una asignatura, los conocimientos similares de las otras.

Preconizada la enseñanza cíclica por los más ilustres tratadistas de pedagogía, sentado como firme principio en materia de educación que el sistema concéntrico debe informar, tanto un plan de estudios, como el desarrollo de determinada asignatura, nos hemos propuesto nosotros realizar ese sistema; mas es seguro que no hayamos tenido acierto suficiente en tan difícil empresa, á la que, en todo caso, hemos dedicado paciente estudio y atención, y prolija labor. En los primeros años hemos agrupado alrededor de la enseñanza de la lengua materna la de las demás asignaturas; en los grados superiores, cada ramo de estudio toma más amplio desarrollo, reasume la importancia, fuerza y vigor propios. Dentro de este plan general se desarrolla, en círculos concéntricos, cada asignatura; completa en cada año, va revistiendo, gradualmente, mayor amplitud é intensidad.

No puede ocultarse á su claro é ilustrado criterio, que la realización, por los maestros, de estos programas, que entrañan verdadera novedad aquí, ha de tropezar con dificultades extremadas y que, seguramente, no va á ser completa, desde luego, en toda la República. A fin de hacerla lo más cabal que sea posible, necesitamos, en primer

término, facilitar al maestro buenas obras de metodología y los más apreciables y bien acreditados libros de texto y de consulta, escritos en castellano. La literatura pedagógica castellana, aún no es muy floreciente y rica; al contrario, es, en ciertas materias, muy deficiente; pero tenemos, para algunas asignaturas, la de lengua materna, por ejemplo, buena copia de obras de extrema bondad, cuya aplicación inmediata haría seguro el buen éxito. Debemos tratar, pues, de hacer estudiar á los maestros esas obras, de vulgarizarlas, de ponerlas al alcance de todos los que se dedican á la carrera de la enseñanza.

No puede bastar, sin embargo, á nuestros maestros, el estudio de buenos libros; la lección modelo, práctica, viva, ante los alumnos dada por los encargados de la dirección de la enseñanza en provincias y circuitos, por los inspectores y visitadores, es acaso, más importante que la vulgarización de obras pedagógicas. Para hacer activas y eficaces la inspección y dirección técnica de las escuelas, con presencia de la tarea que hay que realizar hoy, la implantación de los nuevos programas, necesitamos disponer en las provincias y circuitos, de un número suficiente de visitadores; hoy por hoy, en algunas jurisdicciones no puede ser constante la acción del inspector sobre todas las escuelas puestas bajo su autoridad; dado el número de ellas, es muy corto el de visitas que, durante el curso, puede aquél verificar á cada una.

Complemento indispensable de la obra á que he venido refiriéndome, es la publicación de amplias instrucciones á los maestros; en eso nos ocupamos ahora; en esclarecer, ilustrar y allanar la realización por el maestro de los nuevos programas de enseñanza primaria. Contando con la buena voluntad de los miembros del personal docente, con su entusiasmo, con su anhelo por servir cumplidamente el delicado cargo de educadores, esperamos que los nuevos programas tengan éxito que juzgaremos feliz, si mediante ellos se logra, aunque sea poco á poco, desterrar añejas prácticas de rutina y vicio que hoy hacen que la enseñanza que se imparte en muchas escuelas, no responda á los altos y nobles fines de su institución.

Otro factor importante de esta lenta, pero á la larga eficaz y trascendental reforma educativa, debe ser el *Boletín de las Escuelas Primarias*. Orientando esta revista en un sentido decididamente metodológico, consagrando sus columnas al desarrollo de los programas, á la inserción de lecciones modelos y de atinadas indicaciones sobre el orden y procedimientos que han de observarse en la práctica de la enseñanza, y á publicar todo aquello que puede ser de inmediata aplicación en las escuelas comunes, se hará del *Boletín* un auxiliar obligado del maestro. Tales son los propósitos de este centro, y para realizarlos ruego á V. se digne disponer que aquellas personas que por su especial preparación y su elevado cargo en la enseñanza oficial pueden tratar estas cuestiones con sana doctrina y sencillez de exposición, colaboren en el *Boletín*, y que se allanen por quien corresponda las dificultades con que éste tropieza para su periódica y oportuna publicación.

#### Administración local

Notoria es la conveniencia de acrecentar las exiguas rentas destinadas por la ley al sostenimiento de la educa-

ción común. Las que con tal propósito se crearon en 1886, algunas de las cuales, (la de multas de policía, por ejemplo) sufren filtraciones inevitables ó resultan perfectamente ilusorias, no son bastantes ya á cubrir aun las más perentorias necesidades de la escuela pública.

El servicio de enseñanza primaria es hoy una inmensa red que se extiende por todo el territorio nacional. Una institución de esta magnitud, tan onerosa al Estado, en la cual se hallan vinculados los más caros intereses de la sociedad, debe rodearse de buenos y suficientes medios de acción. Suprimamos todos los obstáculos que estorban su expansión y desarrollo y comprometen la calidad de sus frutos.

No basta que el Estado funde escuelas y nombre maestros. Es menester que esos centros de cultura sean alojados decorosamente y dispongan de los elementos indispensables, de los medios auxiliares de enseñanza que la ley y la pedagogía reclaman.

En las Juntas locales del ramo, con raras excepciones, encontrará V. entusiasmo, actividad, espíritu de iniciativa; pero sus energías, su buena voluntad, son entrabadas por la insuficiencia de recursos, reprimidas por la perenne exhaustez del tesoro escolar.

Esta situación, agravada por la ruda crisis económica por que ha atravesado el país, ha sido desastrosa para la enseñanza popular. Por todas partes se nota hoy prostración, por donde quiera vemos escuelas mal instaladas, desprovistas aun de lo indispensable.

A las Juntas no les queda otro recurso que las contribuciones vecinales. Pero V. sabe que éste es un expediente harto gastado ya, que repugna al carácter tradicional de nuestro pueblo, y del cual no puede echarse mano todos los días. Los vecindarios parecen ya fatigados de la contribución escolar. Cada detalle que se levanta es objeto de mil y mil protestas de parte del contribuyente y para la Junta viene á convertirse en un semillero de conflictos que acaban con su prestigio y alejan de ella el apoyo que necesitan para llenar bien su misión.

Para salvar esta grave dificultad, repito, no queda otro recurso que la creación de nuevas fuentes rentísticas, bastantes á poner á flote la enseñanza primaria y á sacarla de los apuros económicos con que lucha actualmente. Creo que ésta es una de las reformas que mejor pueden influir en la suerte de la educación nacional.

Y ya que hablo de rentas, séame permitido insistir sobre la apremiante necesidad de reglamentar formalmente su administración. Es preciso centralizar los haberes escolares en las cabeceras de cantón, como es de toda conveniencia, también, restringir las discrecionales facultades que concede la ley á las Juntas para tratar y contratar. Las Tesorerías abiertas en los distritos ni son absolutamente indispensables ni se hallan servidas, como es de rigor, por personas expertas en el manejo de la contabilidad. El legislador de 1886, en su loable afán de dejar perfecta autonomía á estas corporaciones, fué, á lo que entiendo, más allá de lo justo, más allá de lo que era de esperarse de un país no bien preparado todavía para la descentralización, tal como la entienden y practican los pueblos sajones.

Por último, creo que un agente del Gobierno, encar-

gado exclusivamente de fiscalizar las operaciones de los Tesoreros y verificar periódicamente el corte de cuentas, es de toda conveniencia, según he tenido la honra de manifestar á V. recientemente. Los Inspectores no alcanzan á desempeñar un cargo semejante, ni pueden, conforme á la ley, controlar la gestión económica de la enseñanza y hacer efectiva la responsabilidad de los Tesoreros y Juntas.

—:o:—

Nº 1

Señor Inspector General de Enseñanza

San José.

Inspección Provincial de Escuelas.—Heredia, 17 de julio de 1900.

Me es grato informar á V. del estado de la enseñanza en esta provincia y de la marcha que ha tenido, desde la apertura del curso hasta hoy.

Algunas dificultades hubo que vencer en el mes de marzo, pero éstas presentaron pocas resistencias y, ya á fines de abril, estaba perfectamente normalizada la marcha de la enseñanza.

La creación de la escuela mixta en esta ciudad, formada con las secciones de 1er. año de ambas escuelas superiores, presentó algunas dificultades por la carencia de local donde acomodar ocho secciones. Tratóse por la Junta de Educación, presidida por el Doctor don Marcos Rodríguez, de obviarse este obstáculo construyendo en la galería del patio tres aulas provisionales, pero éstas, ni por su capacidad ni por el material de que fueron hechas, respondían á las necesidades de la enseñanza y principios de higiene.

La nueva Junta nombrada para sustituir á la anterior, buscó el remedio por otro camino y obtuvo que la Municipalidad le cediera, gratuitamente, seis piezas del edificio de la Corporación. Esto obligó al nuevo arreglo que se hizo, incorporando las secciones de 1er. año de varones á su escuela y trasladando las de niñas al edificio municipal, donde han quedado cómodamente instaladas.

Con los dos mil colones que el Supremo Gobierno donó á la Junta se renovó, hasta donde fué posible, el mueblaje de las escuelas, cambiándoles los bancos sin espaldas, por pupitres hechos en Alajuela según el modelo aprobado.

Con el crédito que el Gobierno se dignó también concederle en el Almacén escolar, se consiguieron materiales de enseñanza que hacían suma falta. La actual Junta, velando activamente por la higiene, ha hecho *enzacatar* el patio de la escuela de varones, en el que las lluvias hacían algún lodo; ha hecho abrir las vidrieras fijas que dan á la calle, proporcionando á las aulas la ventilación cuya falta se notaba y ha hecho nuevas instalaciones de filtros en todas las escuelas, de modo que hoy cada alumno dispone de sesenta y seis centilitros de agua pura para su consumo en las cinco horas de clases. Como medida profiláctica, se comenzó la vacunación de todos los alumnos, pero se ha

interrumpido, momentáneamente, por falta de virus vacuno.

A fin de estimular á los niños, la Junta ha acordado un reparto de premios trimestral, para los alumnos que durante ese período hayan ganado 300 puntos por conducta, deberes, aseo, aplicación y puntualidad. Esta medida está dando muy buenos resultados; pues niño hay que hoy gana puntos por conducta, cuando hace dos meses sólo obtenía reprensiones y arrestos. Ojalá que todas las Juntas imitaran el ejemplo que les está dando la de esta ciudad. Hoy, con satisfacción lo digo, se nota un bienestar en las escuelas, así en maestros como en discípulos.

La matrícula ha aumentado considerablemente, como lo demuestra esta comparación de los meses de junio.

	1899	1900	Diferencia
Varones.....	346	372	+ 26
Niñas.....	283	338	+ 55
Totales.....	629	710	+ 81

Es decir, que el día primero de este mes, concurrían á las escuelas de este centro 81 niños más que en igual fecha del año anterior. Resultado que debemos á la actividad de la Junta, secundada eficazmente por el señor Gobernador, en quien tengo un gran auxiliar para el buen desarrollo de la enseñanza en esta provincia.

Cuanto al personal, estoy satisfecho de todos y cada uno de los maestros que lo forman, quienes trabajan asiduamente y en la más perfecta armonía con este centro y entre sí propios.

Si satisfactoria ha sido la marcha de la enseñanza en esta ciudad, en su cantón no ha sido menos, pues hubo necesidad de crear una plaza más de auxiliar en la escuela de San Antonio de Belén y una escuela mixta en el Barreal, y en la actualidad tengo solicitada una auxiliar para la de niñas de San Pablo.

Comparando los datos de junio del año anterior con los de éstos, tenemos que la matrícula fué:

Distritos	1899	1900	Diferencia
Heredia.....	629	710	+ 81
San Isidro.....	188	173	— 5
San José.....	76	51	— 25
Concepción ..	31	38	+ 7
San Pablo.....	144	174	+ 30
Mercedes.....	88	115	+ 27
San Joaquín ..	184	163	— 21
La Ribera.....	37	71	+ 34
San Antonio ...	169	176	+ 7
Barreal.....	00	31	+ 31
San Francisco..	00	73	+ 73
Totales..	1,546	1,775	+ 229

Lo cual arroja un aumento de 229 niños, ó sea un 15 0/0 más que en el año anterior.

La diferencia de menos en algunas escuelas se debe á que he hecho que se cumpla el artículo 27 del Reglamento, relativo á que no se admitan en ellas niños de otros distritos donde hay escuelas; práctica viciosa que creaba dificultades.

des entre las Juntas para la compulsión de la asistencia.

#### *Cantón de Santo Domingo*

Sólo palabras de elogio tengo para la Junta del distrito del Centro, que viene trabajando con vivo interés y secundando en todo la acción de esta Inspección. Como mejoras aconsejadas en mis visitas, la Junta ha renovado el material de mapas y enseres que encontré en tal estado de deterioro y suciedad, que dispuse su incineración una vez que fueran repuestos, como se ha efectuado. Como refección necesaria se han levantado hasta el cielo raso, los tabiques que separan las aulas que sólo medían de altura un metro setenta centímetros y permitían se cruzaran las voces de los maestros, originando confusiones. Asimismo se han hecho instalaciones de filtros Pasteur; los niños tomaban el agua sucia é impura salida directamente del tubo. Encontré que las aulas tenían poca ventilación, por estar herméticamente cerradas las ventanas que dan á la calle. Atendiendo mis indicaciones la Junta las ha hecho abrir mejorando mucho las condiciones higiénicas de las aulas. El cobro de fallas se lleva con toda actividad porque el señor Jefe Político y la policía secundan la acción de la Junta.

En los demás distritos las Juntas también trabajan, de tal modo que hoy tenemos un aumento de matrícula sobre el año anterior muy apreciable, como lo demuestran estas cifras:

Distritos	1899	1900	Diferencia	
Santo Domingo.	347	357	+	10
Santo Tomás. ..	24	49	+	25
San Miguel-Sur.	46	65	+	19
S. Miguel-Norte.	51	46	-	5
Santa Rosa .....	31	66	+	35
Lagartillal .....	00	51	+	51
Totales .....	499	634	+	135

Aumento de 135 alumnos, que son el 27 0/0 más sobre la matrícula de 1899. Los cinco niños de menos que aparecen en San Miguel-Norte, eran del distrito de Lagartillal, á donde han vuelto al abrirse la escuela del mismo, que no funcionó en el año pasado.

#### *Cantón de Barba*

La única dificultad que hubo que vencer en este cantón, fué la suscitada por la Junta de Educación de San Pedro que, sin ninguna razón atendible, se negaba á aceptar las cuentas de construcción del edificio escolar que presentaba el ex-Presidente don Ciriaco Fonseca, á pesar del dictamen pericial que diera el señor Arquitecto escolar acerca de la obra, valorándola en ₡ 5,075. La renuncia presentada por la Junta y su renovación con personas de seriedad é influencia en el vecindario, ha resuelto definitivamente la cuestión.

Por lo demás, las escuelas han funcionado con toda regularidad, y la matrícula ha tenido un aumento, pequeño sí, pero no por eso menos de tenerse en cuenta.

Comparando el año anterior con el presente, en 1º de julio, resulta:

Distritos	1899	1900	Diferencia	
Barba. ....	194	178	-	16
San Pedro.....	101	86	-	15
San Roque.....	38	49	+	11
Santa Lucía....	00	23	+	20
Totales.....	333	336		3

Las diferencias en menos que se notan en las escuelas del Centro y San Pedro, se deben á la creación de la de Santa Lucía que no funcionó el año pasado, estando los niños repartidos entre las primeras.

#### *Cantón de Santa Bárbara*

En este cantón el funcionamiento de las escuelas ha sido muy regular y no ha habido dificultad alguna ni en lo técnico ni en lo administrativo, pues los pequeños defectos que se notaron han sido corregidos fácilmente.

Las Juntas se ocupan de las escuelas, como lo demuestra el aumento de la matrícula que es así:

Distritos	1899	1900	Diferencia	
Stª Bárbara ....	127	130	+	3
San Pedro .....	72	105	+	33
San Juan .....	82	88	+	6
Jesús.....	69	57	-	12
Stº Domingo...	31	25	-	6
Totales .....	381	405	+	24

Aumento de veinticuatro alumnos que han ingresado en las escuelas del Centro, San Pedro y Jesús.

#### *Cantón de San Rafael*

Las dificultades acerca de límites de distritos que existían entre San José y esta ciudad, á principios de curso, quedaron definitivamente resueltas por esta oficina con vista de los informes de las Juntas. Se trataba de unos niños que no concurrían á las escuelas, porque ni una Junta ni otra se creía con derecho á obligar á ello á los padres.

Del cantón de San Rafael, sólo tenemos pendiente de despacho la información seguida al Director de la escuela de varones del Centro, que tuvo el honor de elevar á V. para su resolución.

La matrícula escolar ha aumentado en el presente año en esta forma:

Distritos	1899	1900	Diferencia	
San Rafael.....	183	216	+	33
San José.....	33	104	+	71
Los Angeles ...	90	50	-	40
Concepción ....	46	51	+	5
Totales.....	352	421	+	69

Aumento de sesenta y nueve niños que representan cerca de un 20 0/0 más que en el año anterior.

*Resumen*

Resumiendo el estado de la matrícula de cada uno de los cantones de esta provincia, se ve que, hoy por hoy, es satisfactoria la marcha de la educación común, existiendo en las escuelas mayor número de niños que en igual fecha de 1899, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Cantones	1899	1900	Aumento
Heredia.....	1,546	1,475	229
Santo Domingo. ....	499	634	135
Barba,.....	333	336	3
Santa Bárbara.....	381	405	24
Totales.....	2,759	3,150	391

Este aumento de 391 alumnos débese, al par que á las gestiones de las Juntas de Educación, á la acertada medida del señor Ministro relativa á la formación del censo escolar, que ha permitido á las Juntas compulsar mejor la enseñanza. Espero que, al terminar el curso, sea más sensible el aumento; pues distritos hay, como Santa Rosa de Santo Domingo y otros en los cuales las Juntas han parado un momento la ejecución de los padres renuentes, porque el número de asistentes ya exige la creación de nuevas plazas de maestro, como lo he solicitado de ese Centro.

*Oficina*

Sin que haya afectado al servicio de las visitas de escuelas, y aprovechando las primeras horas de las mañanas y algunas extraordinarias de las tardes, se ha llevado á buen término el trabajo de escritorio, que exige la creación de una plaza de escribiente, para aliviar un tanto la penosa tarea que llevamos el subinspector y el que suscribe.

El movimiento de la oficina desde 1º de marzo á 1º de este mes ha sido muy grande por el gran número de asuntos recibidos y despachados en los cuatro meses, y que fué el siguiente:

Asuntos recibidos.

*Oficios*

De la Inspección General.....	57	Notas
„ maestros.....	90	
„ Juntas.....	43	
„ varios.....	44	234

*Telegramas*

De la Inspección General.....	41	
„ maestros.....	50	
„ Juntas.....	23	
„ varios.....	41	155

Total de asuntos recibidos... 389

Asuntos despachados.

*Oficios*

A la Inspección General.....	95	
„ maestros.....	82	
„ Juntas.....	84	
„ varios.....	71	
3 circulares con.....	130	482

*Telegramas*

A la Inspección General.....	30	
„ maestros.....	39	
„ Juntas.....	17	
„ varios.....	46	132

*Impresos*

Paquetes de estadísticas, listas de servicio, programas, etc.....	363
Total de asuntos despachados.....	977

En la actualidad no hay en esta oficina ni un solo asunto pendiente de despacho.

Es cuanto puedo informar á V., señor Inspector.

Con la consideración más distinguida, me es grato reiterarme de V. muy atto. y s. s.,

A. NAVARRETE

**POR LA PAZ**

(Á LOS MAESTROS)

Sería obra útil para el triunfo de la paz que se procurase corregir en las escuelas, y en particular en la enseñanza de la historia, la demasiado fácil y ciega admiración hacia las grandes carnicerías y los famosos verdugos; combatir la ligereza, el lenguaje inconscientemente bárbaro con que se acostumbran los jovenzuelos á contar y describir los estragos más horribles, con la falsísima idea de que son una sola cosa la indiferencia hacia el derramamiento de sangre y el valor; educar á los jóvenes para que admiren la valentía guerrera, unida á un sentimiento de piedad profunda hacia las víctimas y de alto respeto hacia la vida humana; hacer, sí, que al sentimiento de la necesidad y hasta de la santidad de estas luchas cruentas, se una siempre el de un horror doloroso por esta necesidad misma y la esperanza de que un día ella no sea ya para la humanidad más que un recuerdo funesto, sin que se tenga que levantar en lo sucesivo más estatuas de héroes sobre pedestales de carne humana lacerada.

Si esto se hiciera, no acontecería frecuentemente el caso de oír á personas civilizadas y agradables que, no por otra cosa sino por espíritu aventurero ó por ambición de gloria patriótica ó por afán de educación nacional, expresan plácidamente el deseo de una guerra, sin que diez voces indignadas se levantasen en contra de aquella afirmación, protestando con-

tra aquella palabra de *guerra*, la más estúpida, la más malvada que pueda salir de los labios del hombre.

EDMUNDO DE AMICIS

(De *El Auxiliar*)

## NOMINA

de los decretos, acuerdos y resoluciones del

Poder Ejecutivo

PRIMER TRIMESTRE.—1900.

- Acuerdo número 566, de 5 de enero.—Admite la renuncia presentada por don Guillermo Mata del cargo de auxiliar de la Biblioteca Nacional y nombra para que lo reemplace á don Isaías González.
- número 578, de 7 de febrero.—Admite las renunciaciones presentadas por don Francisco Ugalde Pérez y don Francisco Conejo Calvo del cargo de Inspector de Escuelas de Heredia, el primero, y del de Subinspector Secretario, el segundo. Traslada al puesto que deja vacante el señor Ugalde á don Agustín Navarrete, Inspector de Escuelas del Circuito III de la provincia de San José.—Nombra en remplazo del señor Navarrete á don Matías Gámez.—Traslada á don Simeón S. Jiménez, Inspector de Escuelas del Circuito II de Alajuela, al puesto de Subinspector Secretario de la Inspección de Heredia; y encarga interinamente la Inspección del Circuito II de Alajuela, al Secretario de la misma, don Francisco Cambronero.
- número 582, de 13 de febrero.—Autoriza el nombramiento de una Junta de Educación en Santa Gertrudis Sur de Grecia.
- número 590, de 1º de marzo.—Acepta la renuncia presentada por don Ramón Vévenes del cargo de Inspector de Escuelas del circuito II de San José y nombra en su lugar á don Francisco Conejo.
- número 591, de 1º de marzo.—Destituye á don Manuel Vásquez del cargo de maestro de la escuela de varones de San Pedro de Barba.
- número 592, de 1º de marzo.—Organiza el personal docente de las escuelas comunes de los circuitos II y III de San José y de la comarca de Puntarenas.
- número 594, de 2 de marzo.—Organiza el personal docente de las escuelas comunes de la provincia de Cartago.
- número 597, de 3 de marzo.—Crea la plaza de Directora supernumeraria de las escuelas de la capital cuyo personal docente está regentado por mujeres, y nombra para desempeñar dicho puesto á la señorita Filomena Pacheco.
- número 598, de 3 de marzo.—Organiza el personal docente y administrativo del Colegio Superior de Señoritas.
- número 599, de 3 de marzo.—Organiza el perso-

nal docente de las escuelas comunes de la provincia de San José.

- número 601, de 5 de marzo.—Organiza el personal docente de las escuelas comunes de la provincia de Alajuela.
- número 602, de 8 de marzo.—Organiza el personal docente de las escuelas comunes de la provincia de Heredia.
- número 606, de 14 de marzo.—Dispone que por la Inspección General del ramo se lleve un libro intitulado *Personal Docente*, para registrar en él todos los datos que conduzcan á formar juicio sobre las aptitudes y condiciones de los maestros, y con los cuales, á la vez, se pueda extender la hoja completa de servicios de los que la soliciten.
- número 611, de 15 de marzo.—Segrega el caserío de Santa Ana, del distrito escolar de Belén del cantón de Carrillo y autoriza el nombramiento de una Junta de Educación.

Decreto número 3, de 23 de marzo.—Reorganiza la segunda enseñanza y modifica el Reglamento del Liceo de Costa Rica.

Acuerdo número 615, de 24 de marzo.—Organiza el personal docente y administrativo del Liceo de Costa Rica.

- número 616, de 27 de marzo.—Establece dos secciones especiales, una de I año y otra de II en la Escuela Superior de varones, para los alumnos que, debiendo cursar tales grados de enseñanza, no pueden concurrir á las escuelas de párvulos por razón de edad.
- número 617, de 27 de marzo.—Reorganiza el personal docente de las escuelas de Heredia y establece una escuela mixta de párvulos.
- número 618, de 26 de marzo.—Introduce algunas modificaciones en la organización del personal de las escuelas comunes.
- número 619, de 28 de marzo.—Nombra á don Philipp Voigtel para profesor de Inglés del Liceo de Costa Rica.
- número 624, de 29 de marzo.—Refunde en una sola las dos escuelas nocturnas de adultos de esta capital y organiza el personal docente de ese establecimiento.

## GACETILLAS

POR DECISIÓN ministerial de 31 de julio anterior, se ha encargado á don Emiliano Sánchez Pradilla la administración y dirección material de esta revista. Acertadísima nos parece tal medida. En el señor Sánchez Pradilla tendremos un colaborador inteligente, activo y muy experto en estos asuntos. El personal de la Inspección General, solicitado constantemente por otro orden de quehaceres urgentes, no podía ya atender á ciertos detalles relacionados con el lado material del periódico, ni, por lo tanto, sacarlo con la regularidad que fuera de desearse.

A cargo del señor Sánchez Pradilla quedan, desde luego, la ordenación de los trabajos, la adquisición de los elementos necesarios para la sección de revista interior, la corrección de pruebas, el reparto del periódico, el fomento del canje internacional, etc. De ello tomen nota los señores inspectores y maestros de escuela.

\* \* \*

LAS COLUMNAS de este número del Boletín salen engalanadas con una brillante producción del eminente Cardenal Gibbons, que nos ha remitido el Licenciado don Pedro Pérez Zeledón. Léanla los maestros con avidez, méditenla con detención e inspírense en las sabias doctrinas de una de las grandes lumbreras de la Iglesia.

Versa este trabajo sobre disciplina escolar, tesis siempre oportuna, nunca agotada y sobre la cual no se ha dicho aún la última palabra.

La manera tan original, tan nutrida de ciencia, tan saturada de buen sentido como el ilustre prelado trata esta grave cuestión pedagógica, dan á este trabajo una importancia excepcional.

Al Licenciado Pérez Zeledón hacemos presente nuestra sincera gratitud y le excitamos, respetuosamente, para que continúe favoreciéndonos con su ilustrada colaboración.

\*\*\*

DON MIGUEL OBREGÓN, Jefe de la Inspección General de Enseñanza, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Francisco. Vanos fueron todos los esfuerzos para salvar su preciosa existencia. Deseamos á nuestro querido Jefe y á su estimable familia la resignación necesaria y cumplimos con el penoso deber de enviarles nuestro más sentido pésame.

\*\*\*

FIESTA ESCOLAR.—En Heredia se celebró, el 21 del mes anterior, una fiesta para los niños de la Escuela Graduada que está dirigida por el hábil institutor don Próspero Pacheco. El objeto de ella fué el de premiar á los alumnos que, durante un trimestre, hubiesen obtenido 300 puntos buenos en aplicación, conducta y aprovechamiento. El mejor éxito ha coronado esta idea del señor Pacheco, pues aquel plantel es hoy modelo de buena disciplina y adelanto.

\*\*\*

LA JUNTA de Educación Central de Heredia demuestra gran celo y actividad por el mejoramiento de las escuelas confiadas á su cuidado y por la conservación y aseo del hermoso edificio donde se alojan las dos escuelas superiores de varones y niñas. Bien por la Junta y por Heredia.

\*\*\*

COLONES.—También nosotros celebramos la aparición de la nueva moneda de oro y felicitamos sinceramente al Gobierno del señor Iglesias por haber dotado al país con ese bien tan importante.

\*\*\*

LA GACETA OFICIAL dió cuenta que el 24 de julio último se firmó en Managua el acta de las Comisiones de Límites, en que se declara terminado el trabajo de la demarcación de la frontera entre esta República y la de Nicaragua. Tan feliz acontecimiento augura una era de paz para las Repúblicas de Centro América.

OBRA QUE HONRA altamente al pueblo de San Isidro, del cantón de San José, es el hermosísimo y cómodo edificio que, dentro de un par de meses, estará terminado y listo para instalar en él la escuela de varones. Actualmente se ocupan los trabajadores en repellar el interior del edificio. Es éste todo de ladrillo con firmes cimientos de piedra, tiene 30 metros de frente por 17 metros de fondo; preciosa portada y elegantes alas; consta de cuatro aulas espaciales, altas, con excelentes condiciones de luz y ventilación; presta la comodidad para el agregado de nuevas aulas, cuando haya necesidad de establecer los grados V y VI de la enseñanza.

Son excepcionales la actividad y el interés que en esta obra ha desplegado la Junta escolar, Corporación presidida por don Juan R. Quirós, modelo de fe y constancia en la noble tarea del mejoramiento de la educación popular.

Vaya nuestra cordial enhorabuena para la Junta y para el vecindario, al par de nuestra voz de aliento para la Corporación y para el pueblo que de manera tan elocuente patentizan cuánto les importa la educación de la niñez.

\*\*\*

EL SEÑOR INSPECTOR de Escuelas del circuito I de San José, nos ha expresado la satisfacción que tuvo en la visita que verificó á la escuela de varones de San Juan. Con excepción del II grado, en donde notó muchos defectos en la enseñanza impartida, la escuela es un dechado de orden y disciplina. Presenció una lección de lectura, de extremada bondad, ajustada á excelente método en el I grado, que está á cargo del Director, don Porfirio Brenes; versó la lección sobre la palabra normal, *hilo*. Los ejercicios ideológicos fueron magníficos; había interés extremo por parte de los alumnos, resultado de la habilidad del maestro para despertar y mantener viva la atención de los niños. En los demás grados, con la excepción apuntada, presenció, también, lecciones bien dadas. No cabe duda de que se verifica, actualmente, en nuestras escuelas, algo como una regeneración de la enseñanza.

## CANJES

Rogamos á los señores Directores de los periódicos y revistas que reciban el presente número de este *Boletín*, se sirvan corresponder al canje que les enviamos. Nos prometemos que el *Boletín* seguirá saliendo cada quince días, con toda regularidad.

IMPRENTA NACIONAL